



Acta N° 002-2018-INPE/CCSCI-ET

En la ciudad de Lima, siendo las 15:10 p.m. del día 10 de abril de 2018, en la Sala de Reuniones del segundo piso de la Sede Central del Instituto Nacional Penitenciario, sito en Jr. Carabaya N°456, Cercado de Lima, se reunieron los miembros del Equipo Técnico de Control Interno de la Sede Central para la elaboración del diagnóstico y Plan de Trabajo en el marco del proceso de implementación del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional Penitenciario.

I. ASISTENTES

- **Atuncar Iribari Delia**
- **Vite Cardoza Cesar Augusto**
- **Portillo Soto Walter Hugo**
- **Romero Flores**
- **Ochoa Torres Julián Modesto**
- **Escalante Sánchez Marco Antonio**
- **Jenny Araceli Jiménez Rosales**
- **Juan Pablo Curí Rojas**

II. AGENDA

1. Lectura del Acta N° 001-2018-INPE/CCSCI-ET, de fecha 06 de abril de 2018
2. Revisión de los formatos correspondiente a los Anexos N° 09, 10, 11 y 12, de la Guía Metodológica para la implementación del Sistema de Control aprobada con Resolución de Contraloría N° 004-2017-RC Interno del Instituto Nacional Penitenciario.
3. Avances del servicio contratado.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA

Contando con el quorum necesario, se dio inicio a la sesión e hizo uso de la palabra la profesional a contratada, en representación del señor Dante Ramos, quien informó sobre las acciones que se vienen desarrollando en relación al servicio contratado para efectuar el diagnóstico para la



implementación del SCI. En tal sentido, el desarrollo de la sesión se llevó a cabo, según el siguiente detalle:

1. Sobre el primer punto de agenda, se informó sobre los avances del **Acta N° 001-2018-INPE/CCSCI-ET**, donde se acordó lo siguiente:

- **Acuerdo N° 1:** se dio por instalado el Equipo de Trabajo del SCI, suscribiéndose dicha acta en señal de conformidad.

Avance: Ejecutado

- **Acuerdo N° 2:** se remitió a la Oficina de Sistemas de Información, el Oficio N° 00898-2018-INPE/09.01, de fecha 09 de abril de 2018, con el cual se les requirió su apoyo en la elaboración de una encuesta en línea para que sea respondida por los funcionarios sobre la percepción que tienen del SCI. En tal sentido, se viene efectuando coordinaciones con el Sr. William Enero, profesional designado por dicha oficina, para que realice la encuesta.

Avance: en tramite

- **Acuerdo N° 3:** Aún no se ha remitido el memorándum multiplex a las áreas, comunicando las actividades correspondientes al diagnóstico para la implementación del SCI, se espera tener fecha exacta de la que estará lista la encuesta para su remisión.

Avance: en tramite

- **Acuerdo N° 4:** Se llevó a cabo la reunión del Equipo Técnico del SCI, como consta en acta.

Avance: Ejecutado

2. Respecto al segundo punto de agenda, se informó que se viene llevando a cabo entrevistas con los jefes de áreas con el fin de relevar información sobre del estado de los documentos normativos y de gestión interna de la entidad, con el fin de que proporcionen datos, registros, documentos que refieren a los anexos N° 09 y 10 de la citada directiva. Asimismo, en el punto anterior, se informó sobre las acciones ejecutadas respecto al anexo N° 11- Encuesta de Percepción del SCI, también se informó que se remitiría un memorándum múltiple señalando la necesidad de realizar la encuesta.



En relación al anexo N° 12, se sugirió que los miembros del Equipo de Trabajo del SCI, sean quienes coordinen con sus jefes el llenado de los formatos que corresponden al anexo 12, siendo estos remitidos vía correo electrónico, según corresponda, con el fin de que califiquen la importancia del documento de gestión que les concierne gestionar, indicando además el nivel de avance.

3. Finalmente, se propuso que la siguiente reunión se lleve a cabo el día 17 de abril de 2018, con el fin de efectuar el seguimiento de las acciones realizadas.

IV. ACUERDOS

En la presente reunión el Equipo Técnico de Control Interno de la Sede Central, los acuerdos a los cuales se arribaron fueron los siguientes;

Primero. Remitir a los jefes de área y miembros del equipo de Trabajo del SCI, según corresponda, que tiene a su cargo gestionar los documentos de gestión del INPE, para que procedan con calificar su importancia e indicar el nivel de avance de dichos documentos.

Segundo. Remitir a las áreas un memorándum Múltiple respecto de la necesidad de realizar la Encuesta de Percepción del SCI, la misma que deberá ser llenada por los jefes de área de la Sede Central del INPE.

Tercero. El equipo Técnico se reunirá el día martes 17 de abril de 2018, a fin de revisar el avance del llenado de los formatos entre otros acuerdos a adoptar.

En el día, siendo las 16:23 horas, se da por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



PERÚ

Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos

Instituto
Nacional Penitenciario

Aquije Osorio Milagritos Roxana

Vite Cardoza Cesar Augusto

Atuncar Iribari Delia

Jenny Araceli Jiménez Rosales

Portillo Soto Walter Hugo

Romero Flores Paulo

Ochoa Torres Julián Modesto

Escalante Sánchez Marco Antonio

Juan Pablo Curí Rojas